

Madrid a 3 de Noviembre de 2021

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
OKITSU INVEST SICAV, S.A./

Muy señores nuestros:

Mediante la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 de BME MTF EQUITY, y en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos el siguiente hecho relevante de la sociedad de referencia:

Se pone en conocimiento que el capital en circulación de la citada Sociedad se encuentra por debajo del capital mínimo estatutario.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la citada Sociedad no puede adquirir sus propias acciones si dicha adquisición supera el límite máximo de acciones autorizada mediante acuerdo de la junta general.

En consecuencia, la Sociedad no puede atender la orden de venta de 300.000 acciones presentada en BME MTF EQUITY en fecha 26 de Octubre de 2021.

Asimismo, se informa que este hecho relevante ha sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de la firma de esta comunicación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

GESCOOPERATIVO SGIIC, S.A.